

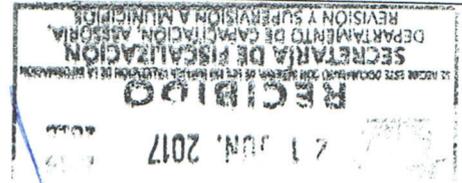


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.
2014 -2017



MUNICIPIO:	TEPETLÁN, VER.
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA
NUM. DE OFICIO:	PRES/2016/351BIS
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

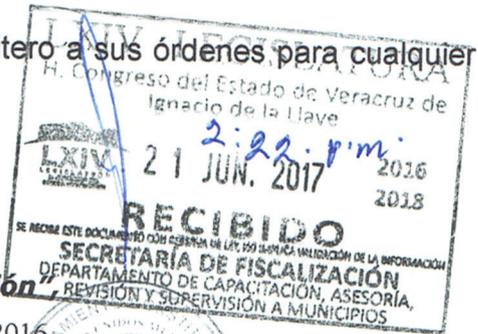
DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DE LA H. LXIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
P R E S E N T E :



La que suscribe, **Lic. Nelly Cano Martínez**, Presidenta del Ayuntamiento Constitucional de Tepetlán, Veracruz de Ignacio de la Llave; por medio del presente me dirijo a usted respetuosamente, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 37, fracción X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, para remitirle los siguientes documentos:

- Inventario de bienes muebles e inmuebles 2016.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Tepetlán, Ver., a 30 de Diciembre del 2016



LIC. NELLY CANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEPETLAN, VER.

PRESIDENCIA
2014 - 2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.
2014 - 2017



21 JUN. 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚM. 01

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES AL 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

RECIBIDO
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE INVENTARIO Y AVALÚO
REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

En Tepetlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día 30 del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, y de conformidad con el artículo 28 y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 446, fracción VIII y 447 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz estando reunidos en la sala de cabildo para celebrar sesión ordinaria de cabildo, los ciudadanos Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal; El Ciudadano Juan Viveros Aguilar, sindico único; ciudadana Miriam García Alarcón, Regidora Única y el ciudadano Mateo Zavaleta González, secretario del H. Ayuntamiento de Tepetlán, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de;

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración del quórum.
- SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO.-** *Presentación, análisis y en su caso aprobación del inventario y avalúo de bienes muebles e inmuebles municipales al 30 de diciembre de 2016.* que posee el Honorable Ayuntamiento al 30 de Diciembre del 2016.
- CUARTO.-** Clausura.

En uso de la voz la Lic. Nelly Cano Martínez; Buenos días, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre en el artículo 28, y 105, 446, fracción VIII y 447 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, estamos reunidos para celebrar sesión ordinaria de cabildo, por lo anterior y por autorización de los ediles presentes, solicito al secretario realice el paso de lista.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. Mateo Zavaleta González, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta a la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal de Tepetlán, que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento-----

Acto seguido, la Lic. Nelly Cano Martínez dice muchas gracias secretario, se declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo y solicito proceda a dar lectura al orden del día.



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.

Juan Viveros Aguilar
2017

PRESIDENCIA
2014 - 2017
CALLE: PALACIO MUNICIPAL S/N
COLONIA: CENTRO, C.P. 91430
TEPETLÁN, VERACRUZ
R.F.C.: MTV 850101 5W8
TELÉFONO: 279 8228068, 69 Y 70
CORREO: tepetlan2014-17@hotmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPETLÁN, VER.

2014 - 2017

21 JUN. 2017



RECIBIDO

SE RECIBE ESTE DOCUMENTO CON FECHA DE LEY, NO IMPLICA VALIDACIÓN DE LA DISPOSICIÓN
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE REGISTRO, ASesorÍA,
REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPALIDADES

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA en su carácter de secretario del H. Ayuntamiento da lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del inventario y avalúo de bienes muebles e inmuebles municipales al 30 de diciembre de 2016. En uso de la voz de la Lic. Nelly Cano Martínez, Presidenta Municipal, presenta ante este H. Cabildo para su análisis y en su caso aprobación el Inventario General de bienes muebles e inmuebles que posee el H. Ayuntamiento de Tepetlán, Ver., al 30 de diciembre del 2016; acto seguido, discutido y analizado este punto la Lic. Nelly Cano Martínez, presidenta municipal instruye al C. Mateo Zavaleta González, secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación, manifestándose los tres ediles a favor. Tomándose el siguiente acuerdo.

----- ACUERDO -----

Se aprueba por unanimidad, el Inventario general de bienes muebles e inmuebles que posee el Honorable Ayuntamiento al 30 de diciembre del 2016.

La alcaldesa pide al secretario proceda con el orden del día, el secretario informa que corresponde a la clausura.

CUARTO.- CLAUSURA. Enseguida, la alcaldesa procede a realizar la clausura siendo las trece horas con cinco Minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervienen y el Secretario del Ayuntamiento que da FE.



SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
Tepetlán, Ver.
2014 - 2017

C. JUAN VIVEROS AGUILAR
SINDICO ÚNICO

LIC. NELLY CANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
2014 - 2017

C. MIRIAM GARCÍA ARCÓN
REGIDORA ÚNICA

C. MATEO ZAVALA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

CALLE PALACIO MUNICIPAL S/N
COLONIA CENTRO, C.P. 91430
TEPETLÁN, VERACRUZ
R.F.C.: MTV 850101 5W8
TELÉFONO: 279 8228068, 69 Y 70
CORREO: tepetlan2014-17@hotmail.com